

**INFORME DEL COMISARIO DE ZEROPOLLUTION S.A. A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006**

De acuerdo a lo estipulado a los estatutos de Compañía **ZEROPOLLUTION S.A.** tengo a bien presentar a ustedes el presente informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico de 2006 para su análisis, realizado el 25 de Enero del 2007.

Se procedió a realizar una revisión de los documentos que reposan en los archivos de la empresa y que rige en el aspecto Administrativo y Financiero, se ha determinado que los ejecutivos cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes en el Régimen Tributario Interno.

Gracias a la colaboración prestada por los Administradores se pudo efectuar la labor de estudio y análisis de la documentación en las mismas oficinas de la Compañía.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía (Acta de Sesiones, Acciones, etc.) se comprobó que se encuentran elaborados en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, además se verificó la vigencia de los nombramientos del representante Legal.

También indico que los registros contables se han realizado de conformidad con las disposiciones legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Encontrándose Comprobantes de Ingreso y Egreso debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se disponen arquezos sorpresivos de caja. Se efectúan conciliaciones bancarias mensualmente. Se realizan constataciones físicas de los inventarios y activos fijos.

Por lo antes anotado se establece el control interno es adecuado y en mi opinión los Estados Financieros de **ZEROPOLLUTION S.A.** presentan razonablemente la situación financiera al treinta y uno de Diciembre del dos mil seis.



Lcdo. Celso López Bravo
Reg. # 25503

22 MAY 2007